



WORKER RIGHTS CONSORTIUM

Resumen de Caso: Hawkins Apparel (Honduras)

25 de noviembre del 2013

Este memorando es un resumen de violaciones a los derechos laborales y las medidas correctoras en Hawkins Apparel, una planta de producción de prendas de vestir con aproximadamente 200 empleados que estaba ubicada en Choloma, Honduras. Hawkins cerró operaciones el 15 de febrero de 2012. Revisamos aquí los hallazgos del WRC referentes a las violaciones a las leyes hondureñas y a los derechos de los trabajadores en Hawkins por parte del dueño con respecto a la compensación de los empleados y la respuesta de los compradores, incluyendo la decisión de Jerry Leigh, una compañía estadounidense que estaba trabajando con esta fábrica en nombre de varios clientes y/o concesionarios, para que voluntariamente proporcionara fondos suficientes a los trabajadores para pagarles lo que se les debían y corregir completamente las violaciones.

Hawkins fabricó prendas de vestir para un varios clientes, incluyendo Jerry Leigh y la Corporación VF (incluyendo la marca de VF, Majestic Athletic). Jerry Leigh fue el cliente más importante en el momento del cierre. VF dice que dejó de comprar en julio de 2011, antes del cierre, sin embargo, suponiendo que esto es correcto, también es claro que VF era un cliente grande y reciente de Hawkins y que las violaciones a las leyes hondureñas comenzaron cuando VF todavía se abastecía de la instalación.

Cuando Hawkins cerró, se le debía a los empleados no gerenciales casi US\$300,000 por compensación legal. Las violaciones en Hawkins comenzaron a mediados de 2010, mientras VF estaba produciendo allí, cuando la fábrica dejó de pagar la indemnización establecida por ley a algunos empleados que estaban retirándose. La situación se deterioró en septiembre de 2011 cuando la fábrica dejó de pagar a los trabajadores sus salarios a tiempo y en su totalidad. El 15 de febrero de 2012, la fábrica cerró y todavía se le debía a muchos trabajadores más de un mes de salario. Además, bajo la ley hondureña, los trabajadores que pierden sus empleos debido al cierre de una fábrica (u otra forma de despido económico) se les deben indemnizar por despido. Hawkins falló en el pago de indemnizaciones y otras compensaciones terminales. En total, incluyendo salarios atrasados, aguinaldos, indemnizaciones por despido, preaviso y vacaciones acumuladas, Hawkins adeudaba US\$294,185 en compensación que, según la ley, debía a 182 empleados no gerenciales.

Los trabajadores recibieron una pequeña parte de lo que se les debía como resultado de la liquidación de los activos restantes de fábrica (principalmente la venta de la maquinaria). La venta generó US\$43,000, aproximadamente el 14% de la cantidad adeudada. Posterior a la liquidación, a los trabajadores se les adeudaba US\$258,193.

A pesar del hecho de que el dueño de la fábrica, Steve Hawkins, era legalmente responsable bajo la ley hondureña por el pago de indemnizaciones y otra compensaciones, Hawkins huyó de Honduras. Como realmente no había ninguna posibilidad de utilizar medios legales para obligar al propietario de la fábrica a pagar, pocos días después del cierre fue claro que los trabajadores probablemente no iban a recibir dinero adicional a lo que se generó con la liquidación – a menos que los compradores de la fábrica intervinieron voluntariamente.

Tras el cierre de la fábrica, el WRC contactó Disney, uno de los concesionarios de Jerry Leigh, para iniciar conversaciones con Jerry Leigh. Después de las consultas entre el WRC, Disney y Jerry Leigh, este último decidió hacer una contribución financiera para los trabajadores con el fin de facilitar la remediación de las violaciones cometidas por Hawkins. El WRC instó repetidamente a VF a unirse a Jerry Leigh y actuar con responsabilidad para hacer frente a los abusos cometidos por el contratista, pero VF se negó a hacerlo, insistiendo en que no tenía ninguna responsabilidad con los trabajadores. Como resultado, toda la carga financiera recayó en Jerry Leigh.

El viernes 7 de diciembre de 2012, Jerry Leigh hizo una distribución humanitaria de 5,5 millones de Lempiras, o US\$277,852, a los ex trabajadores de Hawkins Apparel. La cantidad fue suficiente para asegurar que cada empleado no gerencial de la fábrica fuera pagado u ofrecido el pago completo de sus prestaciones legales, con el pago de intereses. Representantes de los trabajadores de la central sindical CGT, que ha estado apoyando los esfuerzos de los trabajadores por obtener su dinero, revisaron y expresaron su apoyo a las acciones de Jerry Leigh, tanto en términos de los montos distribuidos y el mecanismo de distribución, en que los trabajadores recibieron pagos en efectivo ante la presencia de un monitor de derechos laborales respetado, COVERCO. A la fecha de este memo, el 99% de los ex trabajadores de Hawkins han recibido el pago de su dinero; después de la distribución inicial, la CGT trabajó para contactar a los trabajadores quienes aún no se habían presentado y los fondos se mantuvieron disponibles por un mes.

Este pago, que Jerry Leigh describe como una ayuda humanitaria, hará una enorme diferencia para estos trabajadores y sus familias. La falta de pago de la indemnización es una forma especial de violación a los derechos laborales porque priva a los trabajadores recientemente desempleados de ingresos importantes justo en el momento que ellos más lo necesitan. En otros casos parecidos, los trabajadores a menudo pierden sus hogares, su medio de transporte e incluso su capacidad de enviar a sus hijos a la escuela. Los efectos pueden ser devastadores, con consecuencias a largo plazo. Al integrar estas cantidades a estos trabajadores, Jerry Leigh se ha

asegurado que ellos y sus familias tendrán los ingresos que necesitan para sobrevivir ya que estos trabajadores siguen buscando nuevos empleos.

La decisión de Jerry Leigh para ayudar a estos trabajadores es un importante ejemplo de responsabilidad corporativa, en contraste con las acciones de VF – y muchas otras marcas y tiendas que simplemente se alejan en los casos en que sus contratistas fallan en el no pagar a los trabajadores el dinero que legalmente se han ganado. También es importante reconocer el papel positivo de Disney en el apoyo de la decisión de Jerry Leigh de ayudar a los trabajadores.

También debe tenerse en cuenta que Steve Hawkins, el dueño de Hawkins Apparel y un ciudadano de los EE.UU., tiene un historial de abusos similares. Su anterior empresa de negocios fue una fábrica llamada Southeast Textiles International (SETISA), ubicado también en Honduras. SETISA fue objeto de múltiples investigaciones que pusieron al descubierto graves violaciones a los derechos de los trabajadores, llevados a cabo por la Facultad de Derecho de Northwestern University y el Instituto para los Derechos Laborales y Humanos Globales. En 2008, Hawkins cerró SETISA y dejó a los trabajadores en la misma situación difícil que enfrentan los trabajadores en Hawkins Apparel. Un trabajador entrevistado por el WRC, que fue un empleado de SETISA en el momento de su cierre, informó que los trabajadores se presentaron a trabajar una mañana, como en cualquier día de trabajo, y encontraron que la fábrica había cerrado sin previo aviso. Se les dijo que estaban siendo despedidos y que no había dinero para pagar su indemnización y otras prestaciones finales, las cuales están establecidas por ley.

Los trabajadores de SETISA fueron capaces de vender la propiedad de la empresa y reunir parte del dinero que se les debía a ellos, pero sólo recibieron aproximadamente el 50% del monto total adeudado.